



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
H. COLEGIO DE PROFESORES



SESIÓN IV ORDINARIA
JUEVES 10 DE ABRIL DE 2014

ACUERDOS GENERALES:

Acuerdo 104.- Este Pleno se dio por enterado de la intervención del informe presentado por la Dra. Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar.

Acuerdo 105.- Este Pleno se dio por enterado del informe presentado por la Dra. Esperanza Lozoya Meza, Representante Académica ante el Consejo General Consultivo del IPN. Y se compromete a verificar lo relativo al programa de tutorías.

Acuerdo 106.- Este Pleno se dio por enterado del informe presentado por el M. en E. Pedro Mendoza Acosta, Representante Académico ante el Colegio Académico de Posgrado.

Acuerdo 107.- Este Pleno se dio por enterado que en el mes de mayo de 2014 se aplicará la evaluación docente, por parte de la Jefatura de Posgrado del CIECAS y se solicitó que a través de cada una de las coordinaciones se exhorte a los profesores para que se comprometan a incentivar a los estudiantes con la finalidad de que se presenten en la fecha fijada para tal efecto y se acordó que vía correo electrónico se les informará el día y el horario para efectuar dicha evaluación.

Acuerdo 108.- Este Pleno aprobó respecto a la Convocatorias del Posgrado:

Posgrado	Ampliación de periodo de recepción de documentos	Criterio de dispensa de promedio 8.0 (ocho punto cero) en licenciatura	Aplicación de criterios para modalidad mixta en recepción de documentos
MCMC	Al 2 de mayo de 2014	No aplica	No aplica
MPYGCT	Al 29 de abril de 2014	Que provengan de ingeniería y con promedio arriba de 7.0 (siete punto cero).	No aplica
MEGM	Al 29 de abril de 2014	Que hayan tomado un curso o	No aplica

		hayan desarrollado actividades vinculadas a la temática de la maestría en el último año.	
MDCYT	Al 2 de mayo de 2014	Tener un posgrado terminado con promedio de 8.0 (ocho punto cero) y haber obtenido el diploma correspondiente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se recibirán las solicitudes debidamente requisitadas y con todos los documentos solicitados ya sea por mensajería o por correo electrónico a Posgrado CIECAS a posgradociecas@ipn.mx que es correo que administra la Jefa del Departamento de Posgrado, Maestra Janeth Verenice Rojas Pantoja. La fecha límite de recepción es el 29 de abril de 2014. 2. El examen de admisión, entrevista y examen de inglés aplicado en CENLEX será el 6 de mayo. El horario de cada actividad se fijará una vez que se llegue el cierre del periodo de cierre de solicitudes debidamente requisitadas. 3. El mismo 6 de mayo, todos los aspirantes deberán llevar documentos originales a la Jefatura de Posgrado del CIECAS en un horario de 10:00 a 14:00 horas o de 18:00 a 20:00 horas, para el cotejo correspondiente. Es menester señalar que de no traer los documentos para cotejo o en el cotejo no se valide alguno de las copias, no se validará el examen de admisión ni el de inglés, ni la entrevista para efectos de admisión; aun cuando se cubran los montos correspondientes y ya se hayan aplicado, en virtud de que un requisito de ingreso es cubrir con todos los elementos de la convocatoria y en ella se solicita el cotejo. El trámite de cotejo es obligatorio. 4. Finalmente, esta flexibilidad en el proceso de admisión no implica que durante la maestría se aplique el mismo criterio, una vez inscritos los estudiantes, todos deberán cubrir las sesiones presenciales propias de una maestría mixta.

MAESTRÍA EN POLÍTICA Y GESTIÓN DEL CAMBIO TECNOLÓGICO

Acuerdo 109.- Se da por enterado de la renuncia del estudiante **José Monjaraz Delgado** de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico al beneficio de la

Beca CONACYT y solicitó al Dr. Rubén Oliver Espinoza, realizar los trámites a que haya lugar.

Acuerdo 110.-Se aprobó nombrar a la Dra. María del Pilar Monserrat Pérez Hernández como segunda Directora de Tesis, en sustitución del Dr. Fernando José Menéndez González, del estudiante de segundo semestre de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico **Conrado Zárate Badillo.**

Acuerdo 111.- Se aprobó la solicitud de renovación de contratación por PICPAE del Dr. Federico Stezano Pérez y se autorizó realizar los trámites correspondientes a la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Acuerdo 112.-Con estricto apego a lo señalado en los artículos 24 y 27 del Reglamento de Estudios de Posgrado, se da por enterado de los trabajos y se solicita al cuerpo colegiado de la MPYGCT presentar la propuesta de la reestructura verificando que no supere el 30% del total de los créditos. Así mismo, de la participación de los profesores:

1. Dra. Hortensia Gómez Viquez
2. Dr. Rolando Vlademi Jiménez Domínguez
3. Dra. María del Pilar Longar Blanco
4. Mtra. Katya Amparo Luna López
5. Dr. Humberto Merritt Tapia
6. Dr. Rubén Oliver Espinoza
7. Dra. María del Pilar Monserrat Pérez Hernández
8. Dr. Federico Andrés Stezano Pérez

MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y GESTIÓN MUNICIPAL:

Acuerdo 113.- Una vez realizadas las recomendaciones, se avaló la reestructura de la MCMC misma que no supera el 30% de los créditos del programa, la actualización de las unidades de aprendizaje y enviar para su autorización a la Secretaría de Investigación y

Posgrado la carpeta que contiene el extenso de la presentación. Los cambios son los siguientes:

1. Unidad de aprendizaje Sociología de la Ciencia pasa de obligatoria a optativa con cuatro créditos teórica.
2. Unidad de aprendizaje Historia de la Ciencia pasa de obligatoria a optativa con cuatro créditos teórica.
3. Unidad de aprendizaje Lógica y Dialéctica pasa de optativa a obligatoria en el cuarto semestre se con seis créditos teórica.
4. Unidad de Aprendizaje Métodos Cuantitativos y Cualitativos para la Investigación Científica pasa de optativa a obligatoria en el tercer semestre con seis créditos teórica.
5. Unidad de aprendizaje Historia del Método Científico pasa de optativa a obligatoria en primer semestre con seis créditos teórica.

Así mismo, todas las unidades de aprendizaje optativas para el nuevo plan de estudios se solicita cambien de ocho créditos a cuatro créditos teóricos.

MAESTRÍA EN DOCENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Acuerdo 114.- Se aceptó el cambio y ratificación de los integrantes de la comisión de admisión de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica para el proceso de admisión de la generación 2014-2016, quedando de la siguiente manera:

1. Dra. Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar (Directora del CIECAS)
2. Dra. Hortensia Gómez Viquez (Subdirectora Académica y de Investigación del CIECAS)
3. Dr. Ángel Eduardo Vargas Garza (Coordinador de la MDCyT)
4. M. en C. Noel Angulo Marcial
5. M. en C. Jesús González Martínez.
6. M. en C. Edgar Amado Morales Botello
7. M. en C. Gilberto Reséndiz Romero

Acuerdo 115.- A reserva del número de aspirantes inscritos se abrirán diferentes grupos conformados por diez alumnos y para una mejor atención serán atendidos por un profesor titular en cada grupo; lo anterior en cumplimiento con el artículo 33 del REP y con base en la convocatoria de admisión al programa de la MDCyT 2014-2016, se designan a los siguientes profesores para impartir los cursos propedéuticos:

1. Dr. Víctor Daniel Escalante Huitrón
2. M. en C. Claudia Hernández González
3. Dr. Isaías Miranda Viramontes
4. Dra. Liliana Suárez Téllez
5. Dra. Martha Leticia García Rodríguez
6. Dra. Alma Alicia Benítez Pérez
7. Mtra. María Cristina Aboites Montoya.
8. M. en C. Jesús González Martínez
9. M. en C. Edgar Amado Morales Botello
10. M. en C. Noel Angulo Marcial
11. M. en C. José Gilberto Reséndiz Romero

Acuerdo 116.- No se aprobó la propuesta del Curso de propósito específico: Seminario "Repensar la Comunicación" hasta que el cuerpo académico de este programa dé por terminados los compromisos académicos de producción de todas las unidades de aprendizaje respecto a la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica.

Acuerdo 117.- Condicionado a que es la primera y última vez, se avaló el registro extemporáneo de la evaluación de Seminario de Tesis y por consiguiente el desfase en las fechas de entrega de avance de tesis en el curso de Trabajo de Tesis III, de los alumnos de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica Juan Ramón Reyes Rojas y Arturo Flores Zárate, así mismo, también se solicita que en lo sucesivo todo lo acordado respecto al curso de Trabajo de Tesis se acuerde al inicio del semestre y los cambios, posteriores, se avalen no solo por el cuerpo académico, sino también por los comités tutoriales respectivos.

Acuerdo 118.- Se dio por enterado de la situación de alumnos de no cumplimiento con los porcentajes de avances de tesis estipulados por reglamento con base en el artículo 92 fracciones XI y XII del Reglamento de Posgrado y solicita a los Directores de Tesis regularizar esta situación a fin de evitar problemas futuros.

Acuerdo 119.- Se aprobó la propuesta del cronograma de trabajo para trabajar el diseño de los cursos de propósito específico que conforman el curso propedéutico del proceso de admisión a la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica, misma que se detalla a continuación:

Asignatura	Entregables	Fecha establecida: Entrega	
Curso uso de TIC	Análisis de la planeación	17 de marzo	
	Revisión del encuadre		
	Encuadre: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Bienvenida</i> • <i>Introducción</i> • <i>Competencias</i> • <i>Metodología</i> • <i>Temario</i> 	28 de marzo	
	Revisión Unidad 1	2 abril	
	Unidad terminada.	4 abril	
	Revisión Unidad 2	9 abril	
	Unidad terminada	11 abril	
	Revisión Unidad 3	16 abril	
	Unidad terminada	18 abril	
	Revisión Unidad 4	23 abril	
	Unidad terminada	25 abril	
	<ul style="list-style-type: none"> • Guía del estudiante • Agenda de actividades 	30 abril	
	Integración		

9 mayo
Cotejo y corrección
16 mayo

Asignatura	Entregables	Fecha establecida Vs. Entrega	
Paradigmas pedagógicos	Análisis de la planeación	17 de marzo	
	Revisión del encuadre		
	Encuadre: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Bienvenida</i> • <i>Introducción</i> • <i>Competencias</i> • <i>Metodología</i> • <i>Temario</i> 	31 de marzo	
	Revisión Unidad 1	4 abril	
	Unidad terminada.	9 abril	
	Revisión Unidad 2	11 abril	
	Unidad terminada	16 abril	
	Revisión Unidad 3	18 abril	
	Unidad terminada	23 abril	
	<ul style="list-style-type: none"> • Guía del estudiante • Agenda de actividades 	30 abril	
	Integración		
	9 mayo		
Cotejo y corrección			
16 mayo			

Acuerdo 120.- Se dio por enterado de los avances del diseño de contenidos digitales de cursos propedéuticos de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica.

Acuerdo 121.- Este Pleno, se dio por enterado de los avances de rediseño de unidades de aprendizaje de primer semestre de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica.

Acuerdo 122.- Se aprobó, el cambio de profesor titular de la unidad de aprendizaje de Retos en la formación del M. en C: Gilberto Reséndiz Romero en sustitución la Dra. Norma Patricia Maldonado Reynoso.

Acuerdo 123.- Este Pleno, se dio por enterado del informe de avances de la comisión de admisión de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica.

Acuerdo 124.- Con estricto apego a lo señalado en el artículo 24 del Reglamento de Estudios aprobó la reestructuración de las LGAC, así como la justificación que se presenta en el Anexo II, formatos SIP-30 y SIP-02. las líneas Desarrollo Regional y Municipal y Gestión y Política Institucional permanecerán tal cual, mientras que la línea Espacios locales y globalización se sustituirá por: Capacidades institucionales y evaluación. Igualmente se avaló la modificación del plan de estudios que corresponde a las unidades de aprendizaje conforme a la justificación presentada, a fin de alinear los contenidos con la línea que se está proponiendo, y mantener la integración vertical y horizontal del programa, con la debida correspondencia con las LGAC; que concretamente son:

1. Sustitución de *la* LGAC de “Espacios locales y Globalización” por: “Capacidades Institucionales y Evaluación”
2. Registrar tres nuevas Unidades de aprendizaje: Capacidades institucionales para el desarrollo municipal; Seminario Casos de Gestión Municipal y Sistemas de Evaluación del Desempeño.
3. Cambiar la UA Finanzas Públicas Estatales y Municipales de optativa a obligatoria y de teórico-práctica (8 créditos) por práctica (4 créditos).

Acuerdo 125.- Aprobó la revocación del acuerdo 79 relativo a la Movilidad Internacional de la estudiante de la Maestría en Economía y Gestión Municipal **Rocío Esquivel Santillán**.

Acuerdo 126.- Aprobó la solicitud de la estudiante de la Maestría en Economía y Gestión Municipal **Rocío Mendoza Cortes** para incorporar como segunda Directora de Tesis a la Dra. Georgina Isunza Vizuet.

Acuerdo 127.- Con estricto apego a lo señalado en los artículos 24 y 27 del Reglamento de Estudios de Posgrado, aprobó la solicitud de actualización del programa de la UA Políticas Públicas Estatales y Municipales propuesta por el Dr. José Benjamín Méndez Bahena, y dar el trámite correspondiente ante la SIP.

COMISIONES ACADÉMICAS

Acuerdo 128.- Se dio por enterado del informe presentado por el Dr. José Benjamín Méndez Bahena, representante de Nodo RDE.

Acuerdo 129.- Este Pleno se da por enterado del informe presentado por el Dr. Rolando Vlademir Jiménez Domínguez, representante nodo REDENE

Acuerdo 130.- Este Pleno se da por enterado del informe presentado por la Dra. María del Pilar Longar Blanco, representante nodo REMA.